

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE**  
**COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.**  
**DEL 18 DE ABRIL DE 2011**

En Santiago, a las 15:15 horas del día 18 de abril de 2011 se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Compañía General de Electricidad S.A., en el Auditorium del Edificio ubicado en calle Teatinos N° 280.

Preside la Junta el Presidente don Jorge Eduardo Marín Correa y actúa de Secretario el Gerente Corporativo Legal y Asuntos Públicos, Rafael Salas Cox. El Presidente da la bienvenida y manifiesta que de acuerdo con las atribuciones que le confieren los estatutos da por iniciada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía General de Electricidad S.A., convocada en cumplimiento de lo dispuesto por Estatutos Sociales y el Artículo 58 N° 1 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

Se encuentran en la Junta los siguientes señores accionistas, personalmente por sus acciones y por las acciones que representan en virtud de los poderes registrados:

NOMBRE	ACCIONES POR SÍ	ACCIONES REPRESENTADAS	TOTAL
1. Alvarez Ramirez, Malvina	50.300	0	50.300
2. Asenjo Matus, Francisco Javier	0	89.779	89.779
3. Ateca Vitoria, María Soledad	0	100	100
4. Au Wong, Francisco	189.000	228.000	417.000
5. Benavente Zañartu, Gustavo	18.200	0	18.200
6. Boronig Seiltgens, Víctor Erwin	2.000	0	2.000
7. Cáceres Salazar, Jorge Cristián	0	4.998.359	4.998.359
8. Cartes Ferrada, Desiderio A.	542	0	542
9. Córdova Ponce, José Manuel	0	81.000	81.000
10. Díaz Díaz, Renato Humberto	56.220	0	56.220
11. Donaire Zamora, Rafael Leonardo	5.251	0	5.251
12. Donoso Aracena, Mario	1.253	118	1.371
13. Espinoza Toro, Luis	9.250	0	9.250
14. García Huidobro Correa, Carlos Alberto	0	940.518	940.518
15. García Yus, Rafael Alejandro	669	0	669
16. Gómez Apablaza, Sebastián	0	2.596.733	2.596.733
17. Gómez Vidal, Alejandro Paul	0	30.436.876	30.436.876
18. Guarda Barros, Pablo Santiago	969	311.629	312.598
19. Guzmán Molinari, Juan Antonio	0	47.604	47.604
20. Hornauer Herrmann, José Luis	8.099	83.248.722	83.256.821
21. Ilufi Reyes, Carlos Eduardo	0	3.616	3.616
22. Jacard Besoain, José Marcelo	10.527	0	10.527
23. López Breton, Gastón Bernardo	104	0	104
24. López Gómez, Mariano Rafael	1.106	0	1.106
25. López Valenzuela, Alvaro Javier	901	0	901
26. Marín Correa, Jorge Eduardo	0	104.411.878	104.411.878
27. Marín Estévez, Francisco Javier	200.482	14.515.949	14.716.431
28. Marín Jordán, Francisco Javier	49.980	6.932.575	6.982.555
29. Molinos Schmidt, Eduardo	16.500	0	16.500
30. Molinos Schmidt, María Pía	25.000	1.055.637	1.080.637
31. Pérez Barra, Cristóbal Patricio	0	1.560	1.560
32. Polanco Castro, Ismael Patricio	0	1.297.893	1.297.893
33. Prieto Silva, Cristián	0	181.267	181.267
34. Rodríguez Vives, Gonzalo	1.076	210.568	211.644
35. Rubio Mordojovich, Mario	24.432	16.471	40.903
36. Salas Rengifo, Rafael	0	4.371	4.371
37. Santolalla García, Jaime	250	0	250
38. Serra Cambiaso, Andrés	0	44.275.555	44.275.555

*W*  
*L 1/19*  
*M*

39. Silva Stuardo, Blanca Eliana	2.820	0	2.820
40. Varas Olfos, Diego Alonso	0	105.823	105.823
41. Vera Mora, Víctor	348	0	348
42. Yañez Betancur, Pedro	162	0	162
<b>Subtotal</b>	<b>675.441</b>	<b>295.992.601</b>	<b>296.668.042</b>
<b>Sólo para Quórum</b>			<b>523.781</b>
<b>TOTAL</b>			<b>297.191.823</b>

### CITACIÓN

El Presidente da cuenta que la citación para la Junta General Ordinaria de Accionistas se ha hecho para el 18 de abril de 2011 a las 15:00 horas, en el Auditorium del Edificio ubicado en calle Teatinos N° 280, en conformidad a lo dispuesto en los estatutos y en la Ley 18.046, mediante la publicación de avisos los días 31 de marzo, 7 y 14 de abril de 2011 en el diario "El Mercurio" de Santiago, según acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2010. El Presidente solicita autorización de la Junta para omitir su lectura y la proposición es aprobada por unanimidad de los accionistas.

También expone que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59 y 63 de la Ley 18.046, enviándose aviso de citación a todos los accionistas, informando a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores y de Comercio de Santiago y Valparaíso, despachándoseles la Memoria, Balance y Estados Financieros de la Sociedad. Expresa que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 18.046 y lo dispuesto por el Oficio circular N° 444 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de marzo de 2008, la Memoria Anual y el Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, incluyendo el dictamen de los Auditores Externos y sus notas explicativas, fueron puestos a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Teatinos 280, piso 16, Santiago y en la página web: [www.cge.cl](http://www.cge.cl).

### REPRESENTANTE DE LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS.

Señala el Presidente que oportunamente se notificó a la Superintendencia de Valores y Seguros de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Por lo anterior, el Presidente pregunta si se encuentra presente en la sala el representante de la Superintendencia de Valores y Seguros, para lo cual le solicita identificarse para dejar constancia de ese hecho en acta.

Nadie hace uso de la palabra por lo que se deja constancia de la ausencia en la sala del representante de la Superintendencia de Valores y Seguros.

### REPRESENTANTES DE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.

El Presidente indica que de acuerdo a lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 45° bis del Decreto Ley N° 3.500 de 1980, los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes en la Junta, deben pronunciarse sobre los acuerdos que se adopten, dejándose constancia de ello en el acta. A continuación, deja constancia que se encuentra presente en la Junta sólo el representante de las Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., don Jorge Cristián Cáceres Salazar.

### QUÓRUM

El Presidente expone que en conformidad a los estatutos y al artículo 61 de la Ley 18.046, la Junta General Ordinaria de Accionistas debe constituirse con la mayoría absoluta de las acciones emitidas con derecho a voto.

Expresa que luego de haberse cerrado el proceso de registro de poderes, se hace presente a los señores accionistas que se encuentran presentes o debidamente representadas 297.191.823 acciones, equivalentes al 74,58 % de las acciones emitidas con derecho a voto, considerando que las acciones emitidas con derecho a voto, son 398.493.319 acciones, por lo que el Presidente declara legalmente constituida la Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio 2010.

Deja constancia el Presidente, que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, ningún accionista solicitó calificación de poderes.

W

K N

L 2/19

Continúa señalando que los poderes con que actúan los representantes de los accionistas asistentes, se encuentran extendidos en la forma establecida en el artículo 63 del Reglamento de Sociedades Anónimas y han sido debidamente revisados por la Fiscalía de la empresa, por lo tanto, no habiendo observaciones se propone aprobarlos.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad.

#### FORMA DE VOTACIÓN

El Presidente expresa que de conformidad a lo señalado por el artículo 62 de la Ley 18.046, se propone a los accionistas que respecto de todas las materias sometidas a decisión de la junta, se omita la votación individual y se proceda por aclamación para la aprobación o rechazo de cada una de ellas.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad.

#### ACTA DE LA JUNTA PASADA

El Presidente expone que el acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril de 2010 ha sido revisada por los señores accionistas designados por la Junta para su firma y luego, estando ellos de acuerdo en su aprobación, se transcribió al Libro de Actas y fue firmada por el Presidente del Directorio, por el Gerente General y por los tres señores accionistas en quienes delegó la Junta su aprobación, a saber: don Andrés Serra Cambiaso, don Rafael Salas Rengifo y don Pedro Escobari Urday en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Cuprum S.A.

En consecuencia, señala el Presidente que el acta está aprobada y propone omitir su lectura.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad.

#### ACCIONISTAS QUE FIRMAN EL ACTA

Expresa el Presidente que ha llegado a la mesa una proposición para designar a los accionistas que firmarán el acta de la Junta, a fin de que firmando tres cualesquiera de ellos conjuntamente con el Presidente y el Secretario, el acta se entienda aprobada. Expone que los accionistas propuestos son los señores don Rafael Salas Rengifo, don Andrés Serra Cambiaso, don Carlos García Huidobro Correa, don Mariano López Gómez y don Gustavo Benavente Zañartu.

Luego, el Presidente pregunta si hay en la sala algún otro accionista interesado en firmar el acta.

Interviene el accionista don Jorge Cristián Cáceres Salazar en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A., quien manifiesta su interés de firmar el acta.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición de los accionistas que firmarán el acta de la Junta.

La proposición es aprobada por unanimidad de los accionistas, quedando designados para firmar el acta de la Junta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, tres cualesquiera de los accionistas señores Rafael Salas Rengifo, Andrés Serra Cambiaso, Carlos García Huidobro Correa, Mariano López Gómez, Gustavo Benavente Zañartu y don Jorge Cristián Cáceres Salazar en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.

#### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2010

El Presidente manifiesta que los Estados Financieros consolidados de la sociedad, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010 fueron publicados el día 5 de abril de 2010 en el Diario Financiero de Santiago.

#### TABLA:

#### 1.- APROBACION DE LA MEMORIA ANUAL, EL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010.

A continuación el Presidente se refiere a la primera materia de la convocatoria y antes de entrar en dicha materia solicita al Gerente General de la Sociedad de cuenta a los señores accionistas de los aspectos más relevantes relacionados con la marcha de la empresa, sus actividades y resultados del año 2010.

El Gerente General procede a dar cuenta a la Junta, en términos textuales, de las siguientes consideraciones:

"Buenas tardes,

18 m  
L3/19

Me corresponde informar a los señores accionistas acerca del desarrollo de las actividades de la Sociedad durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Considerando la gran cantidad de cifras que mencionaré, me permitiré leerlas en cifras aproximadas. Ustedes disponen de los números exactos en la Memoria de la Compañía.

Asimismo, se ha dispuesto de pantallas en esta sala donde se proyectarán algunas cifras, gráficos e hitos relevantes ocurridos en el ejercicio pasado.

Antes de entrar en la información del resultado, quiero referirme a la actividad desplegada por el Grupo en razón del terremoto del 27 de febrero de 2010. Debo agradecer y felicitar especialmente el trabajo decidido de nuestras filiales y sus colaboradores, que a pesar de la adversidad, se concentraron en la tarea de normalizar con prontitud y eficiencia los suministros de electricidad y gas que fueron fuertemente afectados por el terremoto y posterior maremoto del 27 de febrero. En solo dos semanas se recuperó el suministro eléctrico para el 99,7% de los clientes de las zonas afectadas que atendemos y se normalizó en breve plazo la provisión de gas en la ciudad de Talcahuano y en el centro de Concepción. En el mismo sentido, destacamos el trabajo que se realizó dentro de la Compañía para ir en ayuda de todos los trabajadores y sus familias en las zonas afectadas. Esto fue fundamental no solo para apoyarlos y ayudarlos en sus necesidades básicas, sino para darles la estabilidad mínima que les permitiera poder trabajar para la emergencia.

Por su parte, las filiales CGE DISTRIBUCIÓN Y EMELECTRIC se comprometieron, en una acción conjunta con el Gobierno de Chile, a electrificar hasta 16.000 viviendas de emergencia en sus zonas de concesión.

Una de las grandes conclusiones de esta tragedia es que confirmamos una vez más que nuestra organización territorial, basada en gerencias zonales con autonomía suficiente y con planes de contingencia descentralizados, son clave a la hora de enfrentar de manera expedita catástrofes de esta naturaleza.

Por otro lado, el éxito de la labor de nuestras filiales permitió demostrar y confirmar nuestro arraigo territorial y compromiso con las comunidades que atendemos. Recordamos que las filiales eléctricas nuestras en Argentina y en Chile del norte del país contribuyeron y concurrieron a que tuviéramos más de 2.000 personas trabajando en el terremoto, en la compañía afectadas.

#### RESULTADO DE CGE.

La Compañía General de Electricidad (CGE) se ha convertido en uno de los principales grupos energéticos del país, con una creciente participación en el negocio de la electricidad y el gas, y ha consolidado su presencia territorial desde Arica hasta Puerto Williams en Chile, en 5 provincias de Argentina y recientemente en Colombia.

Con respecto a los resultados de CGE, es importante destacar que el 2010 fue un año especial, donde algunos eventos de carácter transitorio y otros más estructurales y permanentes, afectaron los resultados de la Compañía.

Al cierre del ejercicio 2010, CGE obtuvo una utilidad de 60.088 millones de pesos, inferior en 52.916 millones de pesos en relación al año anterior. La principal explicación de esta variación es el efecto contable del ajuste por inflación de las deudas financieras expresadas en Unidades de Fomento como consecuencia de la aplicación de la normativa IFRS, cuyo efecto explica 62.393 millones de pesos de la menor utilidad.

Por su parte, el EBITDA consolidado, que refleja de mejor forma el desempeño operacional de los negocios del GRUPO CGE, se elevó a la cifra record de 289.671 millones de pesos con un incremento de 18.343 millones de pesos y 7% con respecto al año anterior.

Dicho crecimiento fue impulsado por los buenos resultados de nuestras inversiones en el sector gas, especialmente en la actividad de distribución de gas natural por Metrogas, debido a la operación ininterrumpida del Terminal de Regasificación de Gas Natural Licuado en Quintero, lo que permitió superar las limitaciones de abastecimiento de este combustible experimentadas por nuestro país en los años anteriores. Esta situación, compensó los menores resultados de las empresas que participan en el sector electricidad.

En efecto, el terremoto del 27 de febrero impactó el consumo eléctrico en las zonas atendidas por el Grupo CGE, se incurrió en mayores gastos para superar esta emergencia y se sumó la entrada en vigencia de las nuevas tarifas reguladas de los servicios asociados a la distribución de electricidad.

En el año 2010, las inversiones consolidadas de CGE y sus empresas alcanzaron el equivalente a 263 millones de dólares, principalmente en los sectores de electricidad y gas, destinados a potenciar y mejorar la calidad del servicio ofrecido por nuestras filiales y atender el continuo crecimiento de los mercados abastecidos por el Grupo CGE. Un hito importante en materia de inversiones fue el ingreso del Grupo al negocio de distribución y comercialización de gas licuado en Colombia, a través de la filial GASCO, con un plan de expansión encaminado a incrementar de manera relevante nuestra participación en ese mercado.

Dadas las características de Holding que posee CGE, sus resultados dependen principalmente de los obtenidos por sus empresas relacionadas. Desde el punto de vista de dividendos percibidos por la Compañía, el sector electricidad aportó

un

24/9

un monto de 47.945 millones de pesos, que representaron el 84% del total de dividendos percibidos. El sector gas, a través de la filial GASCO, aportó 6.944 millones de pesos y el sector servicios y otras inversiones aportaron 2.557 millones de pesos.

#### EL SECTOR ELECTRICIDAD.

En 106 años de historia nos hemos convertido en un actor fundamental en el sector de electricidad, tanto en distribución como en transmisión de energía eléctrica.

Somos parte de los hogares de más de 3 millones 100 mil clientes en Chile y Argentina.

Durante el ejercicio 2010, las filiales y empresas relacionadas de CGE en Chile y Argentina vendieron 14.780 Gigawatts hora, cifra 3,4% superior a la del año anterior.

#### SECTOR ELECTRICIDAD EN CHILE

El negocio eléctrico en Chile lo desarrollamos mediante nuestras filiales de distribución, transmisión y generación de electricidad, con presencia en prácticamente todo el territorio nacional, lo que nos ha convertido en un aliado estratégico para el desarrollo regional.

A través de las distribuidoras EMELARI, ELIQA, ELECDA, EMELAT, CONAFE, ENELSA, CGE DISTRIBUCIÓN, EMELECTRIC, EMETAL y EDELMAG, de las transmisoras TRANSNET, TRANSEMEL, EMELAT TRANSMISIÓN, EMELECTRIC TRANSMISIÓN y EMETAL TRANSMISIÓN, y de la generadora IBENER estamos presentes desde Arica a Puerto Williams, participando tanto en el SING como en el SIC y en el Sistema de Magallanes.

Estas empresas obtuvieron un Ebitda de 153.309 millones de pesos en el año 2010, y continuaron invirtiendo en instalaciones y nuevas tecnologías para satisfacer las crecientes necesidades de sus clientes y el crecimiento vegetativo de las zonas donde operan, habiendo destinado en el año una cifra aproximada de 132 millones de dólares.

Durante el año 2010, la venta física de energía eléctrica fue de 11.304 Gigawatts-hora, cifra 2,5% superior a la de 2009. A su vez, TRANSNET presentó un aumento de 0,5% en la energía eléctrica retirada de sus sistemas de subtransmisión.

Por su parte, el número de clientes aumentó en 44.103 con un incremento de 1,9 %, llegando a un total de 2.342.000 clientes, consolidándonos como el actor más relevante de distribución eléctrica del país, tanto por número de clientes como por cobertura geográfica.

En materia regulatoria, el año 2010 estuvo marcado por la vigencia plena de los nuevos precios de los Servicios Asociados al Suministro de Energía Eléctrica vigentes desde el 4 de diciembre de 2009, y que de acuerdo con lo informado al mercado oportunamente, implicaría un menor resultado después de impuesto para las distribuidoras de CGE estimado en 5.900 millones de pesos por año. Esto les requirió perseverar en el esfuerzo de cuidar su productividad para alcanzar los resultados obtenidos en un escenario de muy bajo crecimiento de consumo eléctrico.

Por otro lado, en enero de 2010 entraron en vigencia diversos contratos de suministro eléctrico suscritos entre empresas distribuidoras y generadores como resultado de los procesos licitatorios efectuados a partir del año 2006, en cumplimiento a las modificaciones legales efectuadas el año anterior. Los precios establecidos en dichos contratos son traspasados a las tarifas de los clientes regulados en las correspondientes fijaciones de precios de nudo promedio.

Los contratos de suministro eléctrico de las empresas distribuidoras del Grupo CGE, son en su gran mayoría de largo plazo, y están suscritos con las principales empresas generadoras del país, lo que asegura el adecuado abastecimiento de energía eléctrica a nuestros clientes, en los términos previstos por la Ley General de Servicios Eléctricos.

Con respecto a los avances en el proceso de tarificación de los sistemas de subtransmisión, se realizaron los estudios tarifarios de cada uno de los siete sistemas de subtransmisión del país, los que definirán las tarifas del segmento para los años 2011 al 2014 ambos incluidos. Se espera conocer los resultados definitivos de dichos estudios durante el año en curso, tras la publicación del Informe Técnico definitivo de la Comisión Nacional de Energía y la resolución de eventuales discrepancias que puedan ser planteadas por las empresas ante el Panel de Expertos, según lo establecido en la ley.

También durante el año pasado, se desarrolló el Estudio de Planificación y Tarificación de los segmentos de generación y transporte de electricidad de la filial EDELMAG, culminando el proceso en el mes de octubre con la publicación del decreto con los respectivos precios de nudo que se aplicarán en el periodo 2010 - 2014.

Por su parte, nuestras filiales han desarrollado una intensa actividad en materia de generación de electricidad. ENERPLUS, nuevo nombre de CGE Generación, mediante IBENER, continuó con la explotación de la Centrales Peuchén y Mampil con el objeto de optimizar su funcionamiento y de comercializar parte de su generación de electricidad de acuerdo a políticas de bajo riesgo.

11  
5/19

Finalmente es importante destacar que el 2010 la filial EDELMAG generó toda la energía consumida por sus más de 50 mil clientes, ascendente a 224 Gigawatts-hora.

#### SECTOR ELECTRICIDAD EN ARGENTINA

Las empresas eléctricas argentinas de CGE han continuado con sus esfuerzos para maximizar su productividad en un escenario de incremento de costos, seguido de ajustes tarifarios que en cierta medida reconocen dichos aumentos.

El número de clientes aumentó en 23.871 con un incremento del 3,2% llegando a un total de 780.926 clientes atendidos por las empresas EDET, EJESA, EJSSEDA y ENERGÍA SAN JUAN, con un consumo de energía que ascendió a 3.476 Gigawatts-hora y un crecimiento de 6,7%.

El Ebitda de estas empresas fue de 63 millones de dólares, y para sostener el crecimiento de la demanda y la calidad del servicio, ellas invirtieron el equivalente a 31 millones de dólares en nuevas instalaciones.

#### EL SECTOR GAS

El año 2010 fue un año excepcional para esta actividad de negocios. Además de los buenos resultados en el mercado nacional, durante el año anterior GASCO pudo consolidar sus primeros pasos en su proceso de expansión regional con el ingreso al mercado colombiano de gas licuado al adquirir el 70% de los activos pertenecientes a las empresas Plexa, Vidagas de Occidente y Almacenadora de Gas de Occidente, que en esta primera etapa significó una inversión de 13 millones de dólares, pasando a ser socio mayoritario y controlador de Inversiones GLP. En el mes de marzo pasado Inversiones GLP, que actualmente opera bajo la marca Vidagas, concretó la adquisición del 70% de la firma Unigas de las Almacenadoras y Comercializadoras Provegás y Ultragas. La operación involucró un desembolso de 18 millones de dólares. Con esta nueva adquisición GASCO suma una participación en el mercado del gas licuado en Colombia cercano al 16%, en un mercado de 600.000 toneladas y espera alcanzar una participación entre un 35% y 40% en el futuro.

En 2010, GASCO dio una fuerte señal de enfoque en su negocio base, desprendiéndose al final del año de su participación accionaria en Cemento Polpaico S.A., mediante la exitosa venta en bolsa de dicho activo. Los recursos obtenidos en dicha operación se destinarán mayoritariamente a la expansión de las inversiones de GASCO en Colombia y a potenciar el desarrollo del gas vehicular en nuestro país, a través de AutoGasco. En este mismo contexto, cabe destacar también, la compra del 50% de la propiedad de la sociedad Gazel Chile a GNC Inversiones (Grupo Terpel), en la cual GASCO ya participaba con un 50% para el desarrollo del gas vehicular.

#### GAS LICUADO

En el negocio de la distribución de gas licuado en Chile, GASCO GLP alcanzó ventas físicas por 307 mil toneladas, con un crecimiento de 7,0% en relación al año pasado. En este rubro, la filial GASMAR continuó siendo un actor clave en el suministro de GLP, abasteciéndose de su materia prima tanto en el mercado local como importado desde distintos países. Durante el ejercicio 2010, GASMAR se ratificó como un actor relevante, suministrando al país 410 mil toneladas, y así respondiendo en forma oportuna a las mayores demandas de GLP de sus clientes como consecuencia del terremoto.

Quiero destacar el desempeño de GASCO GLP y GASMAR, cuya administración ha consolidado una exitosa política de eficiencia y fue capaz de alcanzar durante este año resultados históricos. Asimismo, GASCO GLP ha continuado desarrollando su política de innovación y generación de nuevos negocios, lo cual ha significado el posicionamiento de esta compañía dentro del espectro de las empresas innovadoras del país, alcanzando el reconocimiento en esta materia del mundo académico e industrial. Dentro de su gestión comercial cabe destacar la consolidación de GASCO GLP como una empresa de multiservicios al contabilizar 1.700.000 transacciones de pago de cuentas y recarga de teléfonos celulares a través de su red de distribución de gas licuado.

#### GAS NATURAL

Con respecto a la distribución de gas natural, durante el año se abasteció a un total de 544.026 clientes en Chile y 420.197 en Argentina, suministrándoles 1.036 y 1.756 millones de metros cúbicos de gas, respectivamente.

Con el restablecimiento definitivo del suministro de gas natural, el 2010 fue para la filial METROGAS un excelente año, que nos permite dejar en el pasado la crisis del gas natural. METROGAS registró un aumento de sus ventas físicas de 66% con respecto al año 2009, cifra que se explica principalmente por la recuperación de clientes del segmento industrial, sector especialmente afectado por las pasadas restricciones en el suministro de materia prima, sin dejar de lado el crecimiento y ampliación de su cartera de clientes residenciales y comerciales.

Por su parte, la unidad de negocios Gasco Magallanes alcanzó durante el 2010 la relevante cifra de 50.000 clientes, manteniendo sus estándares de servicio de excelencia.

En mayo de 2010, entró en operación la filial Transportes e Inversiones Magallanes S.A., la que a través de su marca MOVIGAS, presta actualmente el servicio de transporte público mayor en Punta Arenas, mediante la puesta en marcha de 61 buses a gas natural de última generación, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esa

ciudad y a preservar las condiciones ambientales de una ciudad de gran relevancia para el desarrollo turístico del país. Es el deseo de GASCO que los beneficios de un sistema de transporte público no contaminante puedan extenderse al resto de las regiones del país, en especial a aquellas en que las condiciones medioambientales actuales hacen imperiosa la reducción de emisiones de material particulado en el más breve plazo.

#### RESULTADOS E INVERSIONES DEL SECTOR GAS

Durante el año 2010, GASCO registró su mayor EBITDA histórico, alcanzando una cifra de 124.223 millones de pesos. La utilidad del ejercicio, en tanto, alcanzó los 50.689 millones de pesos. Lo anterior, se une a una sólida estructura financiera, que ha significado que en este año GASCO disminuyera significativamente su nivel de endeudamiento.

La inversión consolidada de GASCO alcanzó a 88 millones de dólares, que considera la inversión en el mercado colombiano de gas licuado y la orientada a potenciar su capacidad operativa, mediante la modernización del equipamiento de sus plantas y sistemas y redes de distribución, con el fin de mejorar continuamente el servicio a sus clientes y responder a los desafíos de la industria.

#### SECTOR SERVICIOS

Durante 2010 las empresas del Sector Servicios, nuestra tercera área de negocios, continuaron su desarrollo.

Estas compañías se orientan a prestar servicios especializados a las empresas del Grupo y a terceros, y obtuvieron un Ebitda de 12.037 millones de pesos.

Elas están enfocadas en la prestación de servicios informáticos y de telecomunicaciones a través de BINARIA, el abastecimiento y logística a través de COMERCIAL Y LOGÍSTICA GENERAL, la administración de bienes raíces efectuada por INMOBILIARIA GENERAL, la atención telefónica de clientes y venta de productos y servicios no regulados a través de NOVANET, la verificación y calibración de equipos de medida, mantención de obras eléctricas y generación móvil prestados por TECNET y la fabricación y venta de transformadores y equipos eléctricos de alta tecnología a través de TUSAN.

#### ÁREA FINANCIERA

Durante el año 2010, CGE ha continuado jugando un rol activo de apoyo hacia sus subsidiarias, en la planificación y valuación de una adecuada estructura financiera. Es así que el GRUPO CGE ha combinado distintas fuentes de financiamiento entre las que destacan: retención de utilidades, créditos bancarios, bonos y efectos de comercio. Esto ha permitido a CGE y sus filiales contar con una sólida estructura de deuda, acorde con la naturaleza de largo plazo de los negocios en que participan, cumplir con los planes de inversión necesarios para satisfacer el permanente crecimiento de los mercados donde operan, contar con la flexibilidad para aprovechar las oportunidades de inversión que se presenten y satisfacer los requerimientos de dividendos por parte de los accionistas.

Lo anterior se suman los recursos generados a partir de la operación de los negocios de cada una de las empresas que conforman el GRUPO CGE, que medido en términos de Ebitda consolidado, ascendieron, como ya se ha dicho, a 89.671 millones de pesos, equivalente a aproximadamente 619 millones de dólares.

En concordancia con el perfil de largo plazo de las actividades de negocio que realiza el GRUPO CGE, la deuda financiera consolidada se encuentra radicada en un 80% en el largo plazo. Asimismo, debido a que los flujos generados por nuestras empresas son fundamentalmente en pesos y provienen de sectores regulados en Chile, se ha determinado mantener un equilibrio entre los flujos operacionales y los flujos de sus pasivos financieros, con el objetivo de minimizar la exposición a las variaciones en el tipo de cambio y tasas de interés. Como consecuencia de lo anterior, el 96% de la deuda financiera se encuentra denominada en Unidades de Fomento o Pesos y un 66% se encuentra estructurada a tasa fija.

Entre las actividades de financiamiento más destacadas del año 2010 podemos mencionar:

En junio se realizó un aumento de capital en NOVANET por 12.428 millones de pesos, correspondiente al saldo pendiente del aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas en diciembre de 2008. El destino de los fondos fue la compra del negocio retail a las empresas distribuidoras del GRUPO CGE y capital de trabajo del negocio.

En el mes de septiembre, CGE colocó vía remate 6.143.332 acciones, equivalente a aproximadamente 1,5% de su propiedad, a un precio de 3.342 pesos por acción, recaudando más de 41 millones de dólares. Las acciones colocadas vía remate en la Bolsa de Comercio, corresponden al remanente no suscrito por sus accionistas, de la emisión de 20.000.000 de acciones registrada en la Superintendencia de Valores y Seguros con cargo al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada en abril de 2009.

En noviembre se efectuó un aumento de capital por 30.102 millones de pesos en CGE DISTRIBUCIÓN, dividido en 6.822.421 acciones, cuyos fondos se utilizaron para refinanciar pasivos de corto plazo.

10  
17/19

- Durante el mes de diciembre, CGE efectuó la colocación de una emisión de bonos en el mercado local por UF 2.000.000, correspondiente a la serie K, con cargo a la línea N° 541, a 21 años plazo, registrando una tasa de colocación de 4,05%, con un spread de 92 puntos base. Los fondos recaudados se destinaron principalmente al refinanciamiento de pasivos de la empresa y al financiamiento de nuevos proyectos de inversión.
- En relación a los efectos de comercio, tanto CGE como CGE DISTRIBUCIÓN y GASCO continuaron realizando emisiones a lo largo del año, quedando demostrado el interés y buena recepción de los agentes del mercado por este tipo de instrumentos, especialmente por parte de los Fondos Mutuos.
- Con motivo de la adopción de la normativa contable IFRS (Normas Internacionales de Información Financiera) a partir del 1 de enero de 2009, el GRUPO CGE efectuó durante el año 2010, Juntas de Tenedores de Bonos en las filiales CGE DISTRIBUCIÓN, CONAFE, GASCO, METROGAS y en la propia matriz CGE, con objeto de adecuar los contratos de emisión de bonos a la nueva normativa contable.

#### **CELEBRACIONES DEL BICENTENARIO, PURA ENERGÍA. PURO CHILE**

En un año especial para nuestra patria, quisimos ser parte significativa de la celebración de los 200 años de la independencia de Chile, regalando un evento cultural de excelencia para las familias. Con este propósito, GRUPO CGE trajo el espectáculo de luces "Pura Energía. Puro Chile", que en novedosa forma dio vida a la fachada del Palacio La Moneda en uno de los hitos más trascendentes de la conmemoración de esta fecha y que marcó la apertura de las celebraciones del Bicentenario a nivel nacional. Durante seis días, más de medio millón de personas pudieron compartir en familia y disfrutar de una celebración única. Fiel a su alma regional, GRUPO CGE llevó el espectáculo "Pura Energía. Puro Chile" a otras ciudades del país. En Antofagasta, La Serena, Concepción y Punta Arenas miles de personas disfrutaron de eventos culturales organizados por las filiales ELECDA, CONAFE, CGE DISTRIBUCIÓN y EDELMAG, en los que se transmitió en vivo el espectáculo de La Moneda y se iluminaron edificios iconos de cada ciudad.

También en el marco de celebración del Bicentenario de Chile, el Grupo impulsó una iniciativa de reconocimiento a la persona en primer lugar. En este sentido, chilenos y chilenas que día a día contribuyen anónimamente desde sus oficios, profesión o trabajo a la creación de la identidad nacional, quedaron plasmados a través de la publicación del libro "365 CHILE".

#### **IMPLEMENTACION DE PLATAFORMA INFORMATICA**

El desarrollo del proyecto CGE+ se inició hace varios años con el objetivo de proveer a CGE y sus filiales eléctricas y de servicios de una plataforma informática de clase mundial para dar solución integral a las múltiples necesidades de las empresas. Este proyecto probablemente sea una de las innovaciones más profundas abordadas en nuestro grupo, e incluyó la revisión de toda la cadena de valor de nuestros negocios y sus procesos clave. Se incluyeron los ámbitos contable y financiero, técnico y de operaciones, de gestión de personas, comercial y de atención a clientes, regulatorio, y todos aquellos relevantes.

Teniendo en cuenta la multiplicidad de empresas, se unificaron procesos, se incluyeron actividades que estaban siendo desarrolladas en forma manual o mediante otras plataformas. Para ello se abordaron todas las actividades desarrolladas en terreno por personal nuestro y contratistas, tales como conexión de clientes, lectura de medidores, servicios de emergencia, proyecto, construcción y mantenimiento de redes e instalaciones, gestión de materiales, recaudación en oficinas propias y de terceros, geo-referenciación de instalaciones y clientes, corte y reposición, telemedida, contact center, ordenes de trabajo, tickets de atención, etc. Asimismo se incorporó la facturación electrónica y se habilitaron múltiples opciones de recaudación acordando contratos con entidades externas que tienen cobertura adecuada para nuestros clientes.

Luego de un profundo estudio se seleccionaron proveedores de primer nivel, como SAP para el software, IBM para base de datos y HP para equipo, y del mismo modo se contrataron empresas consultoras con amplia experiencia para el desarrollo de las aplicaciones. Adicionalmente se formó un grupo de trabajo compuesto por especialistas internos en cada tema de nuestra cadena de valor y se desarrolló un intenso programa de capacitación para los usuarios de los sistemas. Asimismo, se renovó nuestra infraestructura informática y de comunicaciones en todas las oficinas a lo largo del país.

La puesta en servicio del sistema de soluciones de gestión de negocios, que se inició en 2009 con la matriz y varias filiales, continuó con la implementación de esta herramienta en las filiales CGE DISTRIBUCIÓN y CONAFE. Esta puesta en marcha, produjo inconvenientes en la facturación y recaudación en dichas filiales, situación que se agravó por la ocurrencia del terremoto en febrero, en la época en que se iniciaba la operación en esas filiales. Ambas empresas desplegaron grandes esfuerzos para entregar variadas soluciones efectivas que mitigaron los inconvenientes causados, tratando de ocasionar el mínimo impacto en sus clientes, sin que se viera comprometida la calidad y continuidad del servicio eléctrico. Estamos convencidos, a pesar de las dificultades, que la implementación de esta nueva plataforma permitirá potenciar el desarrollo de nuevos negocios y lograr una gestión orientada a la excelencia operacional, lo que agregará valor para los accionistas, clientes, comunidades y nuestros colaboradores, a quienes agradecemos especialmente el esfuerzo desplegado.

*Este proyecto continúa en desarrollo, y es probable que aún continúen algunas dificultades en su implementación, las que este año esperamos superar para poder utilizar estas herramientas como un poderoso aliado para mejorar nuestra productividad y dar un mejor servicio a nuestros clientes.*

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

*En materia de Gobierno Corporativo y en concordancia con las actividades iniciadas el año 2008, desarrollamos importantes acciones en el marco de la estrategia de gobierno llevada a cabo a través del proyecto "El Alma de Nuestro Grupo", orientado a gobernar bajo un sistema de administración por valores. Estamos convencidos que para dar sostenibilidad a nuestra compañía, necesitamos tener una cultura basada en los valores más permanentes, que permitan a nuestras personas adaptarse a las necesidades cambiantes, con niveles de autonomía suficientes para dar oportuna solución a las necesidades de las comunidades que atendemos.*

*Durante el 2010 se realizaron tres talleres con directores del Grupo y sus filiales, en los cuales se trabajaron los temas Ética, Evaluación de los Directorios, Estrategia Corporativa y Estrategia Competitiva.*

*Además se realizó la III Convención Anual de Gobierno Corporativo donde participaron los directores y principales ejecutivos de todas las empresas del Grupo, en la cual fueron analizados los principales proyectos y negocios; desafíos de mediano y largo plazo del sector energético y se profundizó en la implementación de la estrategia de gobierno corporativo.*

### **INNOVACION, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO**

*Para el GRUPO CGE, las acciones de Investigación y Desarrollo se integran a su cultura corporativa como un elemento que genera valor al negocio y también al desarrollo de la comunidad, en sintonía con su modelo de sostenibilidad. En este contexto, estas acciones se han impulsado con propiedad desde cada filial, las que están liderando iniciativas enfocadas principalmente en la eficiencia de su cadena de valor, la sustentabilidad de la industria energética y en la calidad en atención a clientes.*

*La innovación por su parte, es entendida por nuestro Grupo como un atributo de nuestra visión empresarial que consiste en asumir la responsabilidad permanente de identificar las oportunidades de mejora de nuestra cadena de valor.*

*El trabajo en esta materia se ha enfocado en hacer de la innovación un estilo de trabajo, a través de la labor que lidera el Club de Innovación GRUPO CGE. Su misión es motivar a la organización a crear valor directamente en filiales, promoviendo, articulando y supervisando la ejecución de los proyectos de innovación al interior del Grupo. Tras dos años de existencia, desde esta instancia han surgido 289 proyectos innovadores, 73 de los cuales se han ejecutado, 67 se encuentran en fase de implementación, 13 en etapa piloto y los restantes en etapa de estudio.*

*En octubre de 2010 se realizó la Segunda Convención del Club, en la que fue presentada la metodología de Fundación Chile "El Viaje de la Innovación", que en cinco etapas entrega herramientas para sistematizar la generación de ideas, el análisis de su viabilidad y la materialización en proyectos que generen valor dentro del Grupo.*

### **RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL**

*El GRUPO CGE está orientado a crecer de manera sostenible, bajo el alero de su visión empresarial denominada El Alma de Nuestro Grupo.*

*Como GRUPO CGE promovemos el cumplimiento de los compromisos con nuestros públicos de interés desde un enfoque sustentable, en un marco de respeto y colaboración mutua, con una visión de largo plazo, y con la convicción de que para proyectar con éxito nuestro desarrollo, debemos también asumir con propiedad el rol que nos cabe como promotores del progreso de Chile y su gente.*

*En este contexto, durante el ejercicio 2010, se gestionaron diversas iniciativas de Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que proyectaron al Grupo como un socio constructivo en su entorno inmediato, promoviendo el bienestar y desarrollo de las personas y las comunidades donde operamos.*

*Entre las iniciativas desarrolladas durante el ejercicio 2010 destacan la emisión por primera vez de un Reporte de Sostenibilidad, elaborado según las pautas G3 que propone el Global Reporting Initiative (GRI), siguiendo de esta forma las más modernas tendencias en materia de RSE. Este reporte, que se seguirá emitiendo año a año, relata el desempeño económico, social y ambiental del Holding y sus Filiales, en un esfuerzo por comunicarse con sus públicos de interés.*

*En materia de RSE, el GRUPO CGE ha incursionado en el ámbito cultural, educativo y de apoyo a causas sociales.*

*En tal sentido, continuamos con el convenio con Un Techo para Chile mediante el cual CGE apoyó la habilitación social de las familias que viven en campamentos para facilitar su adaptación a la vivienda definitiva, mediante programas de capacitación productiva. Asimismo, en cumplimiento del compromiso solidario del Grupo, se firmó un convenio de apoyo por seis años con la Fundación María Ayuda, orientado a homogenizar la calidad en la atención entregada a los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional en sus hogares. Por otra parte, se siguió apoyando a*

*Handwritten notes and signatures:*  
 R  
 9/19  
 M  
 A

*Enseña Chile en su proyecto de lograr una educación de calidad en Chile. En el norte, hemos apoyado a la Fundación Altiplano en la reconstrucción de las iglesias andinas. Durante 2010 la reconstrucción de la Iglesia Patrimonial San Pedro de Esquiña, en la Quebrada de Camarones, Región de Arica y Parinacota, marcó un hito para nuestro Grupo.*

*En cultura destacaron las presentaciones gratuitas del Ballet del Teatro Municipal de Santiago en la zona centro-sur, patrocinadas por CGE DISTRIBUCIÓN donde asistieron más de 10.000 personas, y los conciertos del pianista Felipe Browne en el norte.*

*Sumado a esto, nuestra filial GASCO tiene una tradición de compromiso con la cultura que se manifiesta en su fiel apoyo al Teatro Municipal de Santiago y las exposiciones que se muestran en la Sala Gasco Arte Contemporáneo, así como las visitas al Centro de Extensión GASCO.*

*A fines de año, más de 21.000 cajas de navidad fueron repartidas en todo Chile, favoreciendo a 126 mil compatriotas de escasos recursos a través de la campaña "Misión Noche Buena 2010", iniciativa que se realizó en todo el GRUPO CGE, en conjunto con la Iglesia Católica, organizaciones empresariales, colegios y miembros de nuestras empresas, a quienes agradecemos su entusiasta apoyo.*

*Nuestra visión estratégica nos impulsa a emprender nuevos negocios y potenciar el desarrollo regional con una mirada de largo plazo para continuar respondiendo a las necesidades energéticas del país. Para ello hemos impulsado en las regiones la realización de los Encuentros Regionales de Energía y Desarrollo Sustentable como una instancia de trabajo conjunto entre el sector público, privado y universidades, con el objetivo de abordar con una mirada de largo plazo los desafíos energéticos de cada zona. Durante el 2010 desarrollamos dichos encuentros en diez regiones del país, con importante asistencia y reconocimiento.*

#### **DESEMPEÑO MEDIOAMBIENTAL**

*El crecimiento económico y la protección ambiental constituyen hoy aspectos claves para las estrategias de muchas compañías, en particular para aquellas que desarrollan sus negocios en el ámbito energético.*

*El Desarrollo Sostenible, por tanto, es la forma en que actualmente muchas empresas enfocan sus esfuerzos para que sus negocios prosperen en equilibrio con el desarrollo económico, social y medio ambiental. El GRUPO CGE adhiere plenamente a este proceso materializando su compromiso con el entorno donde la compañía mantiene sus operaciones.*

*Es así como, conscientes de los desafíos que enfrenta la industria de la energía, en 2010 se creó en CGE la Subgerencia Corporativa de Medio Ambiente, dependiente de la Gerencia Corporativa Legal y Asuntos Públicos, con el objetivo de sistematizar un proceso de gestión ambiental que permita mejorar sostenidamente los desempeños ambientales de sus actividades, reforzando a su vez los procesos que ya se encuentran en marcha en cada una de las filiales.*

*Entre los principales objetivos de esta Subgerencia está el velar por el estricto cumplimiento de la legislación ambiental vigente, por el desarrollo de una cultura corporativa que integre la variable ambiental como fundamental en la operación de sus negocios, y la incorporación de la temática del cambio climático en las políticas de sus filiales.*

*En diciembre de 2010, en un proceso que se había iniciado en julio del mismo año, se dio inicio a unas de las iniciativas más ambiciosas en materia de cambio climático en el país: medir la huella de carbono del GRUPO CGE en su totalidad, abarcando los sectores de electricidad, gas y servicios.*

*Esta propuesta no sólo persigue determinar la huella de carbono del GRUPO CGE, sino también identificar las principales fuentes de emisión y el futuro desarrollo de un sistema que permita gestionar esta variable conforme a los desafíos que se generen en esta materia.*

#### **RELACIONES LABORALES**

*La gestión realizada durante el año 2010 en materias de desarrollo de personas se caracterizó por continuar fortaleciendo los proyectos institucionales que materializan el compromiso establecido hacia nuestros colaboradores: generar orgullo laboral a través del equilibrio entre desafíos exigentes y calidad de vida.*

*En esa línea se continuó el trabajo de desarrollo de habilidades directivas a través de la medición en 360 grados, se potenció el portal de movilidad interna como medio para conocer las necesidades de búsqueda de personal de las empresas y se aplicó por segundo año el Estudio de Experiencia de Vida Laboral, a partir del cual se establecieron acciones y se tomaron decisiones para continuar mejorando el clima interno y la lealtad de los colaboradores.*

*Como ya se señaló, queremos destacar que el comportamiento organizacional después del terremoto del 27 de febrero ejemplifica el valor del respeto a la persona. A la intensa labor de los colaboradores que debieron realizar la restitución del servicio en las zonas afectadas se suma la entrega y disposición de todas las filiales para ir en ayuda de sus amigos y compañeros de trabajo. La organización del apoyo entregado se tradujo en envío de insumos de primera necesidad, traslado y contacto de personas, ayuda psicológica, campaña para apoyar a quienes perdieron su vivienda, entre otros.*

*Por otra parte, durante el ejercicio 2010, once empresas del Grupo desarrollaron con éxito sus procesos de negociación colectiva, que involucraron la participación de 15 diferentes sindicatos, todos los cuales culminaron con la suscripción*

de sus correspondientes contratos colectivos de trabajo. Una vez más deseamos dejar constancia del reconocimiento por la eficiente labor desarrollada por nuestros colaboradores y sus directivas sindicales, por las buenas relaciones mantenidas y por su constante espíritu de superación en la atención de nuestros clientes y en la prestación de sus servicios.

#### **PLANES Y PROYECTOS 2011**

En 2011 esperamos retomar el crecimiento en las ventas de energía y servicios, consistentes con la expectativa de crecimiento del PIB de nuestro país.

En particular es preciso recordar que el consumo eléctrico en Chile ha estado virtualmente estancado en los últimos 3 años, por diferentes causas, y en cambio, a marzo de este año, dicho consumo en el SIC presenta un crecimiento acumulado de casi 13 %.

Este año proyectamos incrementar nuestras ventas eléctricas por sobre el 6 %, y continuar creciendo en las ventas de gas, y consistentemente, alcanzar un EBITDA consolidado en torno a 330.000 millones de pesos, con un crecimiento estimado de 15 %.

Para crecer tendremos que expandir nuestras redes e instalaciones, y es por ello que durante el año 2011, las filiales de CGE han previsto un plan de inversiones denominado de continuidad por unos 330 millones de dólares, incluyendo importantes sistemas de subtransmisión para reforzar el abastecimiento a Calama, Copiapó y otras localidades del centro y sur del país.

Adicionalmente, para proyectos especiales se han previsto inversiones por unos 250 millones de dólares, de los cuales se destaca la expansión prevista por Gasco en Colombia, los gasoductos virtuales en Metrogas, y la Central de pasada Nuble de ENERPLUS.

Miramos este año con optimismo, y orientaremos todos nuestros esfuerzos a consolidar nuestras actividades, avanzar en la excelencia operacional, rentabilizar nuestros activos y mejorar significativamente nuestra relación con los clientes, para aprovechar el crecimiento económico de las zonas donde nos desempeñamos".

#### **DICTAMEN DE LOS AUDITORES EXTERNOS INDEPENDIENTES**

Retoma la palabra el Presidente quien expresa que en la Memoria Anual se incluye el Dictamen de los Auditores Externos Independientes PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada.

Señala que de acuerdo al tenor de la opinión de los Auditores Externos, los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2010 presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Compañía General de Electricidad S.A. y subsidiarias al 31 de diciembre de 2010, los resultados integrales de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

El Presidente señala que atendido lo expuesto, y los antecedentes que obran en poder de los señores accionistas, corresponde a la Junta pronunciarse sobre la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2010, los cuales fueron auditados por la firma PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Cía. Ltda. A continuación ofrece la palabra a los señores accionistas, a fin que efectúen consultas sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2010.

No se efectúan consultas.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la Memoria, Balance y Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

Los accionistas aprueban por unanimidad la Memoria, Balance y Estados Financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010.

#### **2.- RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES, Y EN ESPECIAL EL PAGO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO DE \$ 37 POR ACCIÓN.**

##### **DIVIDENDO DEFINITIVO NÚMERO 362.**

Al referirse a la segunda materia de la convocatoria, el Presidente expresa que el Directorio propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago del dividendo definitivo N°362 de \$ 37 por acción de la serie única con cargo a las utilidades del ejercicio 2010. Agrega que dicho dividendo, de ser aprobado, se pagaría a los accionistas a contar del día 29 de Abril de 2011 por intermedio del Banco Santander Chile, en cualquier sucursal de dicho banco a lo largo del país,

11/19

o se les depositará en la cuenta corriente bancaria que hayan indicado. Señala que tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Compañía al día 21 de abril de 2011.

Indica que para efectos tributarios, el Dividendo N° 362 constituye renta en un 100 % con crédito del 17% por impuesto de primera categoría. Lo anterior sujeto a los ajustes del FUT.

El Presidente ofrece la palabra.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad.

#### DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES.

Enseguida el Presidente cede la palabra al Gerente General quien informa a los señores accionistas que conforme a lo estipulado en la Circular N°1.945 de la Superintendencia de Valores y Seguros, de fecha 29 de septiembre de 2009, al haberse pagado un dividendo eventual con cargo a utilidades retenidas, éstas deberán absorber las pérdidas acumuladas provenientes de los ajustes de aplicación IFRS, por tal motivo el detalle de absorción con cargo a los distintos fondos es el siguiente:

Detalle	MS
<b>Pérdidas provenientes de adopción IFRS</b>	233.250.294
<b>Aplicación:</b>	
Fondo de utilidades acumuladas al 31 de diciembre	111.145.853
Fondo de reciclajes desde otras reservas a utilidades retenidas (revaluación propiedades, planta y equipos)	45.438.371
Fondo de reserva futuros dividendos, del artículo N° 80 de la Ley N° 18.046	76.666.070
<b>Total de aplicación</b>	<b>233.250.294</b>

Continúa expresando que de esta forma el rubro Ganancias (pérdidas) acumuladas después efectuada la absorción de los ajustes de pérdida de la adopción a IFRS y después de pagar el dividendo definitivo N°362 por un valor de M\$14.744.253, lo constituiría solamente el Fondo de Reserva para Futuros Dividendos, del artículo N° 80 de la Ley N° 18.046, con el siguiente detalle:

Detalle	MS
Fondo de Reserva Futuros Dividendos del artículo N°80 de la Ley N° 18.046 al 31 de diciembre de 2009	138.810.688
Aplicación absorción ajustes Primera adopción IFRS	(76.666.070)
Dividendo eventual N° 360 de fecha 30 de septiembre de 2010 con cargo al Fondo de Reserva para Futuros Dividendos.	(14.744.253)
Distribución de utilidades año 2010 con abono al Fondo de Reserva para Futuros Dividendos	16.082.975
<b>Saldo del Rubro Ganancias (pérdidas) acumuladas</b>	<b>63.483.340</b>

Finalmente señala que durante el ejercicio 2010, los reciclajes desde otras reservas a Ganancias (pérdidas) acumuladas, asociados a la revaluación de propiedades, planta y equipos, generaron una utilidad realizada de M\$16.362.539, correspondiente a la depreciación de esta revaluación, neta de impuestos diferidos, la cual fue absorbida por los ajustes de pérdida por aplicación IFRS.

Enseguida el Presidente da cuenta que:

- I. Los dividendos números 359, 361 y 362 que se propone cubrir con las utilidades del ejercicio del año 2010 representan un total de M\$44.005.456, que corresponde al 73,2% de la utilidad líquida distribible del ejercicio, y se dividen así:

Suma considerada "dividendo mínimo obligatorio" el 30% sobre la utilidad líquida de M\$ 60.088.430	M\$ 18.026.529
Suma considerada dividendo adicional	M\$ 25.978.927
<b>Total</b>	<b>M\$ 44.005.456</b>

II. El Balance General del Ejercicio 2010 muestra una utilidad de M\$60.088.430. Expresa el Presidente que el Directorio propone a la Junta la siguiente distribución de la "Ganancia atribuible a los propietarios neto de la Controladora":

A cubrir dividendo provisorio N° 359 del 30 de junio de 2010	M\$ 14.516.950
A cubrir dividendo provisorio N° 361 del 29 de diciembre de 2010	M\$ 14.744.253
A pagar dividendo definitivo N° 362	M\$ 14.744.253
Al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros, Art. 80 Ley N° 18.046	M\$ 16.082.975
<b>Ganancia Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>	<b>M\$ 60.088.430</b>

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición de la distribución de las utilidades del ejercicio 2010.

Los accionistas aprueban por unanimidad la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio 2010.

III. Continúa señalando el Presidente que del valor de las utilidades del ejercicio, ascendente a M\$ 60.088.430, según se ha indicado, se ha destinado al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros Art.80, Ley 18.046, la suma de M\$16.082.975 que representa el 26,8% sobre la utilidad final del ejercicio. Expresa que al igual como se ha acordado en las pasadas Juntas Ordinarias de la Compañía, se propone a la Junta que faculte al Directorio para que si así lo resolviere, determine la fecha, monto y condiciones en que podrá perfeccionarse la distribución de los fondos destinados al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

El Presidente ofrece la palabra y los accionistas aprueban por unanimidad la proposición.

Adicionalmente hace presente a los señores accionistas que el Directorio de la Sociedad, en sesión extraordinaria celebrada el día 9 de septiembre de 2010, y conforme a las facultades conferidas por la junta ordinaria de accionistas, acordó pagar un dividendo eventual N° 360 con cargo a otras reservas, ascendente a \$37 por acción, el que fue pagado a contar del día 30 de septiembre de 2010.

#### CAPITAL Y RESERVAS

Señala el Presidente que de acuerdo al balance, el patrimonio de la Compañía al 31 de diciembre de 2010 alcanzó a M\$1.076.981.774. Expone que con este patrimonio el valor libros de la acción a dicha fecha, considerando las 398.493.319 acciones suscritas y pagadas, ascendió a \$ 2.703 por acción.

Manifiesta el Presidente que aceptada por la Junta la distribución de la "Ganancia atribuible a los Propietarios de la Controladora", el Capital y Fondos de Reservas de la Compañía al 31 de diciembre de 2010, quedará como sigue:

Capital emitido	M\$ 619.872.267
Ganancias acumuladas	M\$ 63.483.340
Total Reservas	M\$ 378.881.914
<b>Patrimonio Atribuible a los Propietarios de la Controladora</b>	<b>M\$ 1.062.237.521</b>

#### 3.- INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DE DIVIDENDOS PARA EL EJERCICIO 2011

Expone el Presidente que en lo relativo a la tercera materia de la convocatoria y en conformidad con la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, corresponde exponer a la Junta la política de reparto de dividendos aprobada por el Directorio para el Ejercicio 2011, a que da lectura el Gerente General:

Expresa el Gerente General que para el ejercicio 2011, el Directorio tiene la intención de adoptar como política de reparto de dividendos el distribuir no menos del 30% de las utilidades líquidas del ejercicio, mediante tres dividendos provisorios y uno definitivo.

Señala que los dividendos provisorios se pagarán, en lo posible, durante los meses de junio, septiembre y diciembre de 2011. Agrega que corresponderá a la Junta General Ordinaria de Accionistas acordar la distribución del dividendo definitivo del año 2011.

Manifiesta que el cumplimiento del programa antes señalado quedará condicionado a las utilidades que realmente se obtengan, así como también a los resultados que señalen las proyecciones que periódicamente efectúa la empresa, o a la existencia de determinadas condiciones, según corresponda, cuya concurrencia será determinada por el Directorio.

A  
L 13/19

## PROCEDIMIENTO PARA DISTRIBUIR DIVIDENDOS

Expone el Presidente que en conformidad a lo dispuesto en la Circular N° 687 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Directorio informa sobre los procedimientos y resguardos para distribuir dividendos, a que dará lectura el señor Secretario:

A continuación hace uso de la palabra el señor Secretario y expone:

1. El procedimiento general contempla el pago de dividendos a aquellos accionistas de la sociedad inscritos en el registro respectivo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su solución. El pago se efectuará por intermedio del Banco Santander Chile mediante vale vista electrónico extendido nominativamente en favor del Accionista, Beneficiario o Apoderado, que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho Banco a lo largo del país.

Para la entrega del correspondiente vale vista, el Accionista, Beneficiario o Apoderado deberá exhibir su cédula de identidad, en el caso de tratarse de personas naturales, y cuando corresponda los poderes con los que se representa al accionista.

2. Con el objeto de facilitar el cobro de los dividendos, a los accionistas que hayan solicitado que se les deposite el valor del dividendo en sus cuentas corrientes, vista o de ahorro bancarias, se les efectuará dicho depósito en la fecha de pago del dividendo y se les remitirá posteriormente por correspondencia una confirmación del mismo.

Manifiesta que para acogerse a esta modalidad especial de pago, los accionistas deberán solicitarlo expresamente por escrito a la sociedad.

Expresa que los poderes que se otorguen para el cobro de los dividendos deberán ser suscritos ante Notario y contener, por lo menos, la fecha, nombre y cédula de identidad del mandante e indicación expresa de la facultad otorgada al apoderado para cobrar y percibir el dividendo.

Finalmente señala que en el evento de que el accionista sea una persona jurídica, quien la represente deberá acreditar, además, su personería para cobrar y percibir dividendos por la sociedad, la que será debidamente calificada por la Gerencia Corporativa Legal de la empresa.

#### 4.- DETERMINACION DE LA REMUNERACION DEL DIRECTORIO PARA EL EJERCICIO 2011 E INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010;

El Presidente se refiere a la cuarta materia de la convocatoria y manifiesta que en conformidad al artículo 19° de los Estatutos Sociales, corresponde a la Junta fijar la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2011. Continúa señalando que a tales efectos se propone mantener para el ejercicio 2011 la remuneración del Directorio aprobada en la Junta Ordinaria de Accionistas del ejercicio anterior, esto es fijar la remuneración del Directorio en los siguientes términos:

- Una Participación del 1,5% de las utilidades del ejercicio con un tope máximo de un 5% de los dividendos con cargo a las utilidades del ejercicio y demás dividendos con cargo a otras utilidades o fondos que se hayan pagado durante el ejercicio.
- Una Dieta de 60 Unidades de Fomento por asistencia a cada Sesión de Directorio.

Expresa que tanto la Participación como la Dieta serán para el Presidente el doble de las que correspondan a un Director.

El Presidente somete a la aprobación de la Junta la proposición de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2011.

Hace uso de la palabra don Jorge Cristián Cáceres Salazar en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. quien expone que con respecto a las remuneraciones del directorio, AFP Habitat estima que los referentes de mercado y productividad, son, entre otros, conceptos claves que deberían estar presentes en la formulación de política de remuneraciones de Directorio. Manifiesta que en este caso, consideran que la remuneración resultante de la política, se aleja de los parámetros de mercado y por lo tanto rechaza la propuesta.

El Presidente pregunta si hay en la sala algún otro accionista que se oponga a la proposición de la remuneración del Directorio.

El Presidente nuevamente somete a la aprobación de la Junta la proposición de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2011.

La proposición es aprobada por los accionistas, con la oposición del accionista don Jorge Cristián Cáceres Salazar en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.

14/19

**GASTOS DEL DIRECTORIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.**

Informa el Presidente que de acuerdo a lo establecido en el artículo 39 de la Ley N° 18.046, corresponde informar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas los gastos del directorio al 31 de diciembre de 2010. A tales efectos, informa a los accionistas que durante el ejercicio no hubo gastos específicos del Directorio de alguna relevancia. Hace presente que las remuneraciones pagadas a los directores de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010 se detallan en la página 42 de Memoria Anual.

**5.- FIJACIÓN DE LA REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES. DETERMINACIÓN DE SU PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2011 E INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES, GASTOS Y PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION ANUAL DEL COMITÉ DE DIRECTORES. CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2010.**

El Presidente se refiere a la quinta materia de la convocatoria y manifiesta que conforme a lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, corresponde que la Junta determine el monto de la remuneración del Comité de Directores de CGE para el ejercicio 2011, así como el presupuesto de funcionamiento y gastos de dicho Comité de Directores para el referido período.

Hace presente a los accionistas que en conformidad a lo dispuesto por el inciso undécimo del artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas, el monto de la remuneración de los Directores integrantes del referido Comité, no podrá ser inferior a un tercio de la remuneración prevista para los Directores Titulares. Asimismo, expresa que el inciso duodécimo de la disposición antes citada establece que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, no podrá ser inferior a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros de Comité.

Agrega que se propone a los señores accionistas fijar la remuneración del Comité de Directores para el ejercicio 2011 en los siguientes términos:

- Una Participación en las utilidades del ejercicio equivalente a un tercio de la participación en las utilidades que el Director perciba en su calidad de tal conforme a la remuneración del Directorio determinada por la Junta Ordinaria de Accionistas para el ejercicio 2011.
- Una Dieta de 20 Unidades de Fomento por asistencia a cada Sesión del Comité de Directores.

El Presidente ofrece la palabra.

La proposición es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

A continuación el Presidente manifiesta que, para el ejercicio 2011, se propone determinar un presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores, equivalente a la suma de las remuneraciones anuales de los Directores miembros de Comité.

El Presidente ofrece la palabra.

La proposición es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

**ACTIVIDADES Y GASTOS DEL COMITÉ DE DIRECTORES DURANTE EL EJERCICIO 2010.**

El Presidente cede la palabra al Secretario que a continuación informa que conforme lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas y la Circular N° 1.526 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 19 de febrero de 2001, en sesión N° 1.900 de fecha 27 de Abril de 2007, el Directorio acordó por unanimidad designar como miembros del Comité de Directores de la Sociedad a los Directores señores Jorge Eduardo Marín Correa, Juan Antonio Guzmán Molinari y Pablo José Pérez Cruz.

Agrega que conforme a las modificaciones introducidas al artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley N° 20.832 sobre Gobierno Corporativo de las Empresas, y las instrucciones impartidas por la Superintendencia citada a través del Oficio Circular N° 560 de fecha 22 de diciembre de 2009, en sesión de Directorio N° 1.933 de fecha 29 de enero de 2010 y conforme a lo dispuesto por el inciso noveno del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, don Juan Antonio Guzmán Molinari, en su carácter de único director independiente de la Sociedad, procedió a nombrar como integrantes del Comité de Directores a don José Luis Hornauer Herrmann y a don Pablo José Pérez Cruz. Expresa que el Comité de Directores de la Sociedad quedó integrado por los Directores don Juan Antonio Guzmán Molinari, don José Luis Hornauer Herrmann y don Pablo José Pérez Cruz.

Luego señala que habiéndose procedido a la renovación total del Directorio en la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 21 de abril de 2010 y de acuerdo a lo indicado en el artículo 50 bis de la Ley 18.046, modificado por la Ley N° 20.832, y las instrucciones impartidas por la Superintendencia a través del Oficio Circular N° 1.956 de fecha 22 de diciembre de 2009, en sesión de Directorio N° 1.936 de fecha 30 de Abril de 2010 y conforme a lo

15/19

dispuesto por el inciso noveno del artículo 50 bis de la Ley Sobre Sociedades Anónimas, don Juan Antonio Guzmán Molinari, en su carácter de único director independiente de la Sociedad, procedió a nombrar como integrantes del Comité de Directores a don José Luis Hornauer Herrmann y a don Pablo José Pérez Cruz.

En consecuencia, manifiesta que el Comité de Directores de la Sociedad quedó definitivamente integrado por los Directores don Juan Antonio Guzmán Molinari, don José Luis Hornauer Herrmann y don Pablo José Pérez Cruz. Como Secretario del Comité actúa el Gerente Corporativo Legal y Asuntos Públicos, Rafael Salas Cox.

Continúa señalando que en conformidad a lo dispuesto por el inciso 3° del artículo 50 bis de la Ley 18.046, el Director señor Juan Antonio Guzmán Molinari es Director independiente.

Expresa que durante el ejercicio, el Comité realizó 6 sesiones ordinarias, lo que le permitió cumplir la labor de análisis y examen de los antecedentes en los temas de su competencia fijados por la ley, para su posterior información al Directorio.

Informa que las actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio comprendieron:

- a) El examen del balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2009, y de los informes de los auditores externos.
- b) La proposición al Directorio respecto de los auditores externos que fueron sugeridos en la Junta Ordinaria de Accionistas.
- c) La aprobación del Informe Anual de Gestión del Comité de Directores correspondiente al ejercicio 2009.
- d) La proposición al Directorio de la contratación de los clasificadores privados de riesgo.
- e) El examen de los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de junio de 2010 y de los informes de los auditores externos.
- f) El examen del informe de control interno emitido por los auditores externos PricewaterhouseCoopers Consultores, Auditores y Compañía Limitada conforme a las instrucciones establecidas por la Circular N° 980 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 24 de diciembre de 1990.
- g) El examen de los antecedentes relativos a las siguientes operaciones con partes relacionadas, a que se refiere el artículo 146 de la LSA:
  - Contratos de prestación de servicios financieros a las filiales CGE Generación S.A., Tecnet S.A., Inmobiliaria General S.A. (IGSA), Sociedad de Computación Binaria S.A. (BINARIA), Comercial y Logística General S.A. (CLG), Transformadores Tusan S.A. (TUSAN), Empresa Eléctrica de Magallanes S.A. (EDEL MAG) e Iberoamericana de Energía Ibener S.A. (IBENER).
  - Suscripción de un contrato para establecer la remuneración de la fianza y codeuda solidaria otorgada por CGE al Banco Santander Benelux, para garantizar créditos de la filial Energía San Juan S.A.
  - Contratos de prestación de servicios de auditoría interna a las filiales CGE Distribución S.A., Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica S.A. (CONAFE), Empresas Emel S.A. (EMEL), Empresa Eléctrica de Arica S.A. (EMELARI), Empresa Eléctrica de Iquique S.A. (ELIQSA), Empresa Eléctrica de Antofagasta S.A. (ELECDA), Empresa Eléctrica Atacama S.A. (EMELAT), Empresa Eléctrica de Melipilla, Colchagua y Maule S.A. (EMELECTRIC), Empresa Eléctrica de Talca (EMETAL), Transnet S.A., CGE Generación S.A., EDEL MAG, CLG, Sociedad de Computación Binaria S.A. (BINARIA), IGSA, TUSAN, Novanet S.A. y Tecnet S.A.
  - Contrato de prestación de servicios de administración del registro de accionista con la filial EDEL MAG.
  - Suscripción de contratos de cuenta corriente mercantil con las filiales Emelectric Transmisión S.A., Emelectric Inversiones S.A., Emetal Transmisión S.A., Emelat Transmisión S.A. y Emelat Inversiones S.A.

Señala que el Comité tomó conocimiento de las materias tratadas en cada una de las sesiones y estimó aconsejable recomendar, en cada caso, su aprobación al Directorio.

Retoma la palabra el Presidente quien expone que durante el ejercicio no hubo gastos específicos del Comité de Directores de alguna relevancia. Hace presente que las remuneraciones pagadas a los directores integrantes del Comité al 31 de diciembre de 2010 se detallan en la página 42 de la Memoria Anual.

#### INFORME DE GESTIÓN DEL COMITÉ PARA EL EJERCICIO 2010.

Expresa el Presidente que conforme a lo dispuesto en el N°5 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, el Comité de Directores confeccionó el informe de su gestión que tiene por objeto informar las actividades realizadas por el Comité durante el año 2010.

Agrega que dicho informe de gestión se encuentra contenido íntegramente en la Memoria Anual de la Sociedad, entre las páginas 194 a 203.

W

16/19

A tal efecto el Presidente propone omitir su lectura y la proposición es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

**6.- DESIGNACIÓN DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2011.**

El Presidente se refiere a la sexta materia de la convocatoria y manifiesta que corresponde a la Junta designar Auditores Externos independientes para el ejercicio 2011 con el objeto de examinar la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la sociedad.

A tal efecto, expresa que el Directorio propone a la Junta la designación de la firma PRICEWATERHOUSECOOPERS CONSULTORES, AUDITORES Y COMPAÑÍA LIMITADA, como auditores externos de la Compañía para el ejercicio 2011. Hace presente que dicha proposición es concordante con la adoptada por el Comité de Directores en su sesión ordinaria N°68 celebrada el 28 de febrero de 2011, en conformidad a lo dispuesto por el N° 2 del inciso octavo del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente ofrece la palabra.

Hace uso de la palabra don Jorge Cristián Cáceres Salazar en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. quien expone que debido a la relevancia de su función, y por comprometer ella la fe pública, es deseable que periódicamente se produzca la rotación de la empresa auditora, por períodos que estima no debieran superar los cinco años. Por ello, manifiesta que en caso de elegirse a PricewaterhouseCoopers, A.F.P. Habitat rechaza la propuesta.

El Presidente pregunta si hay en la sala algún otro accionista que se oponga a la proposición de la designación de auditores externos.

El Presidente nuevamente somete a la aprobación de la Junta la proposición de de la designación de los Auditores Externos para el ejercicio 2011.

La proposición es aprobada por los accionistas, con la oposición del accionista don Jorge Cristián Cáceres Salazar en representación de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A.

**7.- INFORMACION SOBRE ACUERDOS DEL DIRECTORIO RELACIONADOS CON LAS OPERACIONES CONTEMPLADAS EN EL TITULO XVI DE LA LEY N° 18.046.**

El Presidente se refiere a la séptima materia de la convocatoria y manifiesta que durante el Ejercicio 2010, la sociedad celebró diversas operaciones, consistentes en transacciones de bienes y servicios correspondientes a su giro operacional, de aquellas a que se refiere el artículo 146 del Título XVI de la Ley N°18.046 sobre Sociedades Anónimas, las que, en su caso y previo examen del Comité de Directores, fueron, previa y debidamente aprobadas por el Directorio porque ellas, al tiempo de su aprobación, se estimó que contribuían al interés social, se ajustaban en precio, términos y condiciones a las que habitualmente prevalecen en el mercado y eran ordinarias en consideración al giro social, conforme a la Política General de Habitualidad aprobada previamente por el Directorio.

Expresa que el detalle y monto de las operaciones efectuadas con sociedades relacionadas y sus efectos en resultados se incluyen en los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2010. En efecto, señala que dicha información se muestra en la Nota N°8.1 de los Estados Financieros Consolidados denominada "Saldo y Transacciones con Entidades Relacionadas", contenidos en la Memoria Anual 2010.

A tal efecto el Presidente propone omitir su lectura.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad.

**8. DESIGNACIÓN DEL PERIÓDICO EN QUE SE EFECTUARÁN LAS CITACIONES A JUNTAS DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD**

El Presidente, al referirse a la octava materia de la convocatoria propone a la Junta que la publicación de los avisos para la citación de la próxima Junta de Accionistas se efectúe en el Diario "El Mercurio" de Santiago, sin perjuicio de facultar al Directorio para hacerlo además en otros periódicos que estime conveniente.

El Presidente ofrece la palabra.

La proposición es aprobada por la unanimidad de los accionistas.

P  
2  
17/198

9.- OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Al referirse a la novena materia de la convocatoria, el Presidente expone que de conformidad a lo establecido en el inciso cuarto del artículo 48 de la Ley N° 18.046, debe dar cuenta a los señores accionistas que en la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada con fecha 6 de abril de 2010, el Director don Pablo José Pérez Cruz se opuso al acuerdo de mayoría que aprobó proponer y votar en la Junta Ordinaria de Accionistas de la filial GASCO, la designación de los señores Claudio Hornauer Herrmann, Pablo Guarda Barros, Pablo Neuweiler Heinsen, Francisco Marín Estévez y Jorge Eduardo Marín Correa para ocupar el cargo de Directores de dicha filial. Asimismo, y en conformidad a la norma antes citada, da cuenta que en Sesión Ordinaria de Directorio N° 1.939, celebrada con fecha 30 de julio de 2010, el Director don Pablo José Pérez Cruz se opuso al acuerdo de mayoría que aprobó la donación a favor de la Corporación de Amigos del Patrimonio Cultural de Chile, destinada a financiar una parte del evento denominado "Pura Energía, Puro Chile" que tuvo lugar con motivo de la celebración del Bicentenario.

A continuación el Presidente ofrece la palabra a los señores accionistas para tratar otros temas propios de la Junta Ordinaria que estimen de interés.

Interviene el accionista don Desiderio Cartes Ferrada, quien manifiesta su preocupación por el problema que se presenta en el país en relación con la carencia de energía y sobre todo de la energía hidroeléctrica, con especial énfasis en las centrales de Hidroaysén y las dificultades que éstas han tenido para su desarrollo. Esta misma preocupación la hace extensiva a la posibilidad de construir plantas nucleares generadoras de energía, sobre todo con lo que ha acaecido en Japón. A tal efecto solicita información de la compañía en relación con esta problemática.

El Presidente agradece la intervención y contestando la inquietud del accionista señor Cartes, expresa que en el caso de la Compañía, en el área de la electricidad su principal inversión radica en la distribución de electricidad, indicando que la empresa no participa de los proyectos hidroeléctricos situados en Aysén. Agrega que CGE participa en la generación de electricidad con las centrales de la filial Ibener y en el desarrollo de proyectos eléctricos como Ñuble. Destaca que sin lugar a dudas es muy importante poder tener una matriz equilibrada y que pueda satisfacer las necesidades del país sobre todo si éste busca el pleno desarrollo. Agrega que a tal efecto necesitamos toda la energía que acompañe el crecimiento del país con pleno respeto de la normativa medioambiental aplicable.

Luego hace uso de la palabra el accionista don Renato Díaz Díaz, quien expresa que a su juicio el negocio de la distribución eléctrica se ha visto bastante perjudicado por el último dictamen del Panel de Expertos que hace una modelación de la empresa distribuidora. En tal sentido, hace llegar su inquietud porque a su juicio se hace un estudio sobre la distribuidora modelo pero no se hace un estudio sobre la sociedad modelo en la cual está inserta esa empresa, que a su juicio no representa, a modo de ejemplo, las pérdidas que ha sufrido CGE por el robo de conductores o por el robo de energía y los problemas de lecturas de medidores, entre otros. Estima que en estas materias la Compañía debiese ser más activa ante el Panel de Expertos a objeto de que éste aplique un factor que refleje las pérdidas que han tenido las distribuidoras del Grupo, dado que a su juicio no es factible calcular utilidades y suponer que las empresas desarrollan su actividad en una sociedad perfecta. A tal respecto, estima que esta iniciativa se puede llevar a efecto a través de la asociación gremial de las distribuidoras. Termina proponiendo efectuar acciones como envío de cartas y publicaciones en los diarios para incentivar una discusión sobre la problemática planteada.

Interviene el Presidente, quien agradece la exposición y manifiesta compartir muchos de los aspectos que el accionista ha presentado y que sin duda cada vez se hace más difícil desde el punto de vista del desarrollo de la distribución competir con los modelos contenidos en los estudios tarifarios que aprueba la autoridad regulatoria. En tal sentido señala que se despliegan grandes esfuerzos para lograr que la autoridad reconozca los costos eficientes que las empresas distribuidoras demuestran a través de sus estudios que justifican obtener adecuados y razonables valores tarifarios.

Nuevamente interviene el accionista don Desiderio Cartes Ferrada quien vuelve a insistir en la necesidad de hacer énfasis en la promoción de la construcción de centrales generadoras de energía eléctrica para satisfacer las necesidades crecientes del país, destacando la urgencia del desarrollo de las centrales de Hidroaysén.

El Presidente, contestando la preocupación del accionista cede la palabra al Gerente General quien agradece al accionista señor Cartes su intervención, informándole que CGE, en conjunto con el Instituto de Ingenieros, está promoviendo la distribución gratuita a todos los actores relevantes del sector de la energía del país, de un libro hecho por dicho Instituto que contiene el estudio que demuestra por qué hay que utilizar todas las fuentes hidroeléctricas que hay en el país e idealmente embalsarlas aunque aparentemente parezca que en el corto plazo esto no tenga sentido. Desde ya ofrece al accionista un ejemplar de dicho libro.

Luego nuevamente hace uso de la palabra el accionista don Renato Díaz Díaz, quien pregunta si la filial CGE Generación está adquiriendo derechos no consuntivos de aguas para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos en base a mini-centrales, en la zona de Temuco.

El Presidente expresa al accionista que la filial CGE Generación hoy posee varios derechos no consuntivos de aguas

en la zona centro-sur del país en base a los cuales se desarrollan proyectos de generación hidroeléctrica que hoy están en estudio, buscando siempre aquellos que cumplan las condiciones más adecuadas para su posterior desarrollo. Agrega que dentro de estos proyectos hay varios de tamaños menores asociados proyectos como los que menciona el accionista.

A continuación el Presidente ofrece nuevamente la palabra a los señores accionistas para temas de su interés y ningún otro accionista formula consultas.

### CONSTANCIA

El Presidente señala que en conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 bis del Decreto ley N° 3.500, se deja constancia que todos y cada uno de los acuerdos adoptados precedentemente en esta Junta han contado con el voto conforme del representante de la Administradora de Fondos de Pensiones presente, con excepción de la proposición de la remuneración del directorio de la sociedad para el ejercicio 2011 y de la proposición de designación de los Auditores Externos independientes para el ejercicio 2011, que han sido aprobadas con la oposición de la Administradora de Fondos de Pensiones Habitat S.A. Asimismo, manifiesta que a solicitud de don Ismael Patricio Polanco Castro, en relación a la participación de su mandante el Banco Itaú por Cuenta de Inversionistas Extranjeros; de don Sebastián Gómez Apablaza, en relación a la participación de sus mandantes el Banco de Chile por Cuenta de Terceros y Dimnesional Investments Chile y de don Carlos García Huidobro Correa, en relación con la participación de su mandante Negocios y Valores S.A. Corredores de Bolsa, deja constancia que, en virtud de la representación que invisten, éstos han concurrido por sus mandantes manifestando su aprobación, rechazo o abstención respecto de las proposiciones sometidas a consideración de la Junta, conforme a la nómina de custodios y el desglose de votos acompañada al registrar su asistencia.

### REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA

El Presidente propone a la Junta facultar al Gerente General señor Pablo Guarda Barros, al Gerente Corporativo Legal y Asuntos Públicos don Rafael Salas Cox y al Súgerente Corporativo Legal don Pablo Silva Oro, para que uno cualesquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la presente Junta, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, si ello fuere necesario, una vez que se encuentre firmada por el Presidente, el Secretario y los accionistas designados para tal efecto y la remitan a la Superintendencia de Valores y Seguros y a las Bolsas de Valores en cumplimiento de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°30 de dicha Superintendencia.

Asimismo, propone se faculte a los mandatarios antes individualizados para que, actuando indistintamente uno cualquiera de ellos, en representación de la sociedad, procedan, a requerimiento de las autoridades que en derecho correspondiere, a otorgar los documentos y escrituras aclaratorias o complementarias que den cuenta de los acuerdos adoptados por esta Junta Ordinaria de Accionistas.

Ofrecida la palabra, la proposición es aprobada por unanimidad.

Expresa el Presidente que no habiendo otro tema que tratar, agradece a los señores accionistas su concurrencia personal o por representación a la Junta, así como la permanente cooperación con el Directorio, reiterándoles el propósito de administrar la empresa de la manera más favorable a los intereses sociales y de los señores accionistas.

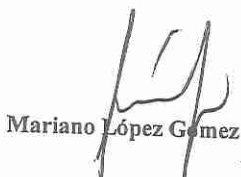
Finalmente señala que habiéndose tratado todas las materias objeto de la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, se pone término a la misma siendo las 17:00 horas.

  
Jorge Eduardo Marín Correa  
Presidente

  
Rafael Salas Cox  
Secretario

  
Andrés Serra Cambiaso

  
Carlos García Huidobro Correa

  
Mariano López Gómez

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA SE ENCUENTRA CONFORME CON SU ORIGINAL QUE ROLA A FOJAS 105 DEL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES ORDINARIAS DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A., ABIERTO CON FECHA 20 DE ABRIL DE 2005.

SANTIAGO, 29 DE ABRIL DE 2011

  
PABLO GUARDA BARROS  
GERENTE GENERAL  
COMPAÑÍA GENERAL DE ELECTRICIDAD S.A.